

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
DEPARTAMENTO DE SALUD

**RECONOCE BIENIOS**

2197

DECRETO N° \_\_\_\_\_  
SECCIÓN 1era.-  
LA CISTERNA;

07 JUN 2010

VISTOS :

- 1.- Lo dispuesto en la Ley 19.378 de 1995, Estatuto de atención Primaria de Salud Municipal ;
- 2.- El reglamento de Delegación de facultades y atribuciones Alcaldías y Delegación de Firmas, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 3947 de fecha 19 de Octubre del 2007.
- 3.- Lo dispuesto en el Artículo N° 1.16.12 de dicho Reglamento, vengo en dictar el siguiente decreto.

**TENIENDO PRESENTE :**

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 01958 de fecha 28 de Mayo del 2008, mediante el cual se reconoció a doña **ERICA SILVA CUEVAS**, Administrativo del Centro Salud Eduardo Frei M., el cumplimiento de su 7° bienio, en la Categoría E, Nivel 10
- 2.- El Decreto N° 3722 de fecha 09 de Octubre del 2008, mediante el cual se rectifica el anterior en el puntaje y el Nivel de la funcionaria.

**D E C R E T O :**

**RECONOCERSE**, un nuevo bienio a la funcionaria que más abajo se indica.

NOMBRE	: <b>ERICA SILVA CUEVAS</b>
R.U.T.	: 09.908.754-4
CARGO	: Administrativo
CATEGORIA	: E
NIVEL	: 10
NUEVO BIENIO	: a contar 11.02.2010
AÑOS SERVICIOS	: 16 AÑOS
BIENIO	: 8
PUNTAJE	: 4.551,64
NIVEL ACTUAL	: <b>NÓ INVOLUCRA ASCENSO A UN NUEVO NIVEL (10)</b>
CONSULTORIO	: Eduardo Frei M.

La Unidad de Remuneraciones tomarán las medidas pertinentes para dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente Decreto.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.



PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. JOSE LUIS MARTINEZ MERIDA  
JEFE DEPTO. DE SALUD  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

DR.JLMM/POF/Pcm.-